

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/015/2024

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **doce** horas del día **nueve de Febrero del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. M. D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos; y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficio **CLRRS/00238/2024**, remite la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Análisis y valoración de la documental presentada por el Titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, mediante oficio CLRRS/00238/2024.
5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión pública de la documental presentada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, bajo su resguardo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Desahogo del orden del día

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro; ahora bien, en virtud de la ausencia del **Mtro. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración** se encomienda a la **M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal** fungir como secretaria en funciones en la presente acta de este Órgano Colegiado. -----
- 2.- **Instalación de la sesión.** - Siendo las **doce** horas del día **nueve de febrero del año dos mil veinticuatro**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, la secretaria en funciones, procede a dar lectura al Orden del día, el cual somete a la aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por mayoría. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4.- Análisis y valoración de la documental presentada por el Titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, mediante oficio CLRRS/00238/2024. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la documental remitida por el Titular de la dependencia mencionada. -----

5.- Discusión y aprobación de la clasificación en versión pública de la documental presentada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, bajo su resguardo. -----

ANTECEDENTES

UNO. - A través del oficio número CLRRS/00238/2024, el titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, envió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "32 Permisos de Acceso a la Estación de Transferencia del 02 al 31 de Enero del 2024, correspondiente al 1er.Trimestre de 2024", lo anterior para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dicha documental, la cual contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, para su publicación en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio COTAIP/0129/2024, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de la documental señalada en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, a petición de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial y advierte que la información referente al "Permisos de Acceso a la Estación de Transferencia", contienen información de acceso público y confidencial de la cual no se cuenta con autorización de los titulares de los mismos para hacerla pública. Por lo tanto, este Órgano Colegiado, procede a **Confirmar** la clasificación de las documentales proporcionadas por la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, descritas en los antecedentes de la presente acta para quedar de la manera siguiente: -----

"32 Permisos de Acceso a la Estación de Transferencia del 02 al 31 de Enero del 2024, correspondiente al 1er.Trimestre de 2024"

PERMISO	DATOS CONFIDENCIALES
1. Autorización No. de Oficio 00003/2024 de fecha 02 de enero de 2024.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de ID. <input checked="" type="checkbox"/> Marca, Modelo, y Placas de Circulación

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y Firma de recibido.
2. Autorización No. de Oficio 00004/2024 de fecha 02 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
3. Autorización No. de Oficio 00005/2024 de fecha 02 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
4. Autorización No. de Oficio 00006/2024 de fecha 02 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
5. Autorización No. de Oficio 00007/2024 de fecha 02 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
6. Autorización No. de Oficio 00012/2024 de fecha 03 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
7. Autorización No. de Oficio 00015/2024 de fecha 03 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
8. Autorización No. de Oficio 00025/2024 de fecha 04 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Numero de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
9. Autorización No. de Oficio 00026/2024 de fecha 04 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
10. Autorización No. de Oficio 00027/2024 de fecha 04 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
11. Autorización No. de Oficio 00037/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

12. Autorización No. de Oficio 00038/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
13. Autorización No. de Oficio 00039/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
14. Autorización No. de Oficio 00040/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
15. Autorización No. de Oficio 00041/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
16. Autorización No. de Oficio 00042/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
17. Autorización No. de Oficio 00043/2024 de fecha 05 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
18. Autorización No. de Oficio 00047/2024 de fecha 06 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
19. Autorización No. de Oficio 00054/2024 de fecha 08 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
20. Autorización No. de Oficio 00055/2024 de fecha 08 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Número de ID.✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.
21. Autorización No. de Oficio 00057/2024 de fecha 08 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nombre a quien se le emite el permiso✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación✓ Nombre y Firma de recibido.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

22. Autorización No. de Oficio 00059/2024 de fecha 08 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
23. Autorización No. de Oficio 00060/2024 de fecha 08 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
24. Autorización No. de Oficio 00062/2024 de fecha 09 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
25. Autorización No. de Oficio 00065/2024 de fecha 09 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
26. Autorización No. de Oficio 00091/2024 de fecha 12 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
27. Autorización No. de Oficio 00092/2024 de fecha 12 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
28. Autorización No. de Oficio 00105/2024 de fecha 16 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
29. Autorización No. de Oficio 00115/2024 de fecha 17 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
30. Autorización No. de Oficio 00183/2024 de fecha 31 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación
31. Autorización No. de Oficio 00196/2024 de fecha 31 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre a quien se le emite el permiso ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación ✓ Nombre y Firma de recibido.
32. Autorización No. de Oficio 00199/2024 de fecha 31 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de ID. ✓ Marca, Modelo, y Placas de Circulación

Q

1

Documentos a los cuales se le deberán proteger los datos confidenciales contenidos en el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considerando de manera vinculante, las resoluciones emitidas al respecto, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se citan a continuación:-----

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- **La Firma**

En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

- **Nombre de Persona física**

El nombre es un atributo de la personalidad, esto es la manifestación del derecho a la identidad y razón que por sí misma permite identificar a una persona física, por lo que debe evitarse su revelación por no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentra inserto, por lo que su protección resulta necesaria con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

- **El número ID**

El número ID o "PIN" (por sus siglas en inglés de Personal Identification Number) se trata de un número de identificación personal utilizado como contraseña (password), para acceder a diferentes aplicaciones, en las que existe información confidencial que atañe a su titular, por lo que, se considera necesario proteger con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP, artículo 113, fracción I de la LFTAIP, aunado a que requieren el consentimiento de los particulares para permitir el acceso al mismo. -----

- **La Marca, modelo, número de motor y de serie, y placas de circulación de un vehículo**

Los datos inherentes a la identificación de un vehículo, como son: marca, modelo, año modelo, clase, tipo, número de constancia de inscripción, placa, número de puertas, país de origen, versión, desplazamiento, número de cilindros, número de ejes y situación jurídica del vehículo, al formar parte de un vehículo automotor y este parte del patrimonio de una persona, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, frac. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. -----

II.- Los datos protegidos en el documento señalado con antelación es susceptibles de ser clasificado como confidencial, en virtud de que al divulgarlo se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable. ----

Es de resaltar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano), el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señala como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, de manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

Página 6 de 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- Después del análisis y valoración respecto al **formato** que remite la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, este Comité concluye que por ser un trámite recurrente que se realiza en dicha dependencia; que forma parte de la información que debe publicarse para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia trimestralmente; que dichos formatos están formalmente establecidos y la información requerida para su procesamiento es la misma para dichos tramites; consideramos que por economía procesal en las subsecuentes necesidades relacionadas con el **formato para los "Permisos de Acceso al Sitio de Transferencia"**, el cual tiene como propósito la aprobación de generar versiones públicas para la publicación de la información en el Portal de Transparencia; derivado del razonamiento expresado en el presente párrafo, podrán acogerse a la presente Acta de Comité número **CT/015/2024** y realizar bajo ese amparo la publicación de la información, salvo que dicha documental pudiera presentar modificaciones a futuro, en tal caso, la misma, se deberá poner a la vista de este Comité para su debido tratamiento. Lo anterior de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que se determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando I y III de la presente acta. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado, **confirma** la clasificación de la información solicitada por la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos** y mediante el **voto por mayoría** de sus integrantes **resuelve**: -----

PRIMERO. - Se **confirmó** la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos para los **"32 Permisos de Acceso a la Estación de Transferencia del 02 al 31 de Enero del 2024, correspondiente al 1er.Trimestre de 2024"**; descrito en el **considerando I de la presente acta**, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al Titular de la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, que este Comité **confirmó** la clasificación de la información que fue remitida mediante el oficio **CLRRS/00238/2024**, referente a **"32 Permisos de Acceso a la Estación de Transferencia del 02 al 31 de Enero del 2024, correspondiente al 1er.Trimestre de 2024"**; versión pública que deberá elaborar en los términos señalados y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:-----

- I. El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las **doce horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

M. D. Gonzalo Herián Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente

M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León
Contralora Municipal
Vocal y secretaria en funciones

